



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Telef. (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 170/2024

Concepción, 24 de octubre del 2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 “SERVICIO DE REPARACIONES VARIAS DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN” – LOTE 2 – ID N° 441.550**, cuya empresa adjudicada es: **SF CONSTRUCCIONES DE SERGIO DAVID FLORES VILLALBA** con **RUC 1636233-0**, por un valor de **G. 16.460.320** (Guaraníes dieciséis millones, cuatrocientos sesenta mil, trescientos veinte), equivalente al **16,28 %** (dieciséis coma veintiocho por ciento) del monto total adjudicado para el LOTE 2, según el Contrato de Licitación UNC N° 16/2024 de fecha 28 de agosto del 2024.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 67 de la Ley 7021/22 y en el Art. 109 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Obras Públicas.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 097/2024, Informe Técnico de Aprobación de la Dirección de Fiscalización, Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 048/2024, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad Res. Rec. N° 544/2024 y la Adenda Contractual N° 02.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



Mg. José Alcides Abente Marín
Director de UOC

amop

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).